



Expediente
2021/106-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 42/2021 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 19 de octubre de 2021: Providencia de la Concejalía de Recursos Humanos por la que solicita propuesta de modificación de créditos por necesidades presupuestarias surgidas y no contempladas en el presupuesto corriente, por importe de 15.000,00 euros.

2º.- 19 de octubre de 2021: Providencia de la Concejalía de Servicios solicita propuesta de modificación de créditos por necesidades presupuestarias surgidas y no contempladas en el presupuesto corriente, por importe de 4.234,25 euros.

3º.- 20 de octubre de 2021: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 46/2021 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **19.234,25 euros**, siendo su detalle:



Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
01 15001 21200	RMC EDIFICIO ALMACEN MUNICIPAL		4.234,25 €
01 15001 63300	REPOSICIÓN MAQ. INST. Y UTILLAJ ALMACEN MUNICIPAL	4.234,25 €	
14 13000 12100	COMPLEMENTO DESTINO SEGURIDAD		5.000,00 €
14 92000 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ADMON. GRAL.		10.000,00 €
14 92000 15101	GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	15.000,00 €	
	TOTAL	19.234,25 €	19.234,25 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos, Servicios y Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 20/10/2021 Hora: 15:23:55

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 20/10/2021 15:56:11

